



2021 – Año del General Martín Miguel de Güemes

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional adopte las medidas necesarias para la creación de un Centro de Frontera en Aguas Blancas, Provincia de Salta, que pueda ofrecer servicios logísticos completos, control del tránsito de personas, transportes y mercaderías, desde y hacia el país, como asimismo, de todos los servicios auxiliares, playas de carga y descarga, y de estacionamiento de transportes mejorando las condiciones del Paso de Frontera Internacional Aguas Blancas – Bermejo ubicado en la frontera con Bolivia.

Marcela Campagnoli

Pablo Torello

Gabriela Lena

Adriana Cáceres

Álvaro De Lamadrid

Hernán Berisso

Mónica Frade

María Luján Rey

Lidia Ascarate

Martín Grande

Virginia Cornejo

Ingrid Jetter

Lorena Matzen

Héctor Toty Flores

Soher El Sukaria



2021 – Año del General Martín Miguel de Güemes

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Aguas Blancas es una ciudad del departamento Orán, ubicada al noreste de la provincia de Salta situada frente a la ciudad boliviana de Bermejo - departamento de Tarija-, separadas ambas por el río que da nombre a la ciudad del país hermano.

Este paraje que contaba según el Censo Nacional de 2010 con aproximadamente 6000 habitantes, cuenta hoy con una estructura en desarrollo para la regularización y expansión de sus actividades económicas, teniendo en cuenta que su economía se basa en la producción de cítricos, hortalizas y verduras y un alto intercambio comercial con Bolivia.

Con este panorama, el presente proyecto de resolución es la transcripción de un reclamo que vienen haciendo los habitantes de Aguas Blancas, Provincia de Salta desde hace ya unos años, en virtud del incremento del tránsito de personas y mercaderías que por allí ingresan y egresan de manera cotidiana, prácticamente sin ningún control.

En efecto, tal como lo establece el artículo 1° de la Ley N° 22.352 el Centro de Frontera es el complejo que reúne en un área delimitada y próxima a un Paso Internacional habilitado, a los Organismos Nacionales cuya misión es el control del tránsito de personas, transportes y mercaderías, desde y hacia el país, como asimismo, de todos los servicios auxiliares, playas de carga y descarga, y de estacionamiento de transportes.

En el caso concreto el puente internacional sobre la Ruta Nacional 50 (Paso fronterizo) tiene un intensísimo tránsito de bienes y personas en ambos sentidos, llegando a estimarse un intercambio mercantil que rondaría los U\$S 1.200 millones anuales. Ello impone la necesidad de que los organismos nacionales,



2021 – Año del General Martín Miguel de Güemes

tomen posición en el lugar para efectuar el debido control migratorio, aduanero, fitozosanitarios y de servicios complementarios.

He tenido la oportunidad de visitar y recorrer la zona. Sorprende la cantidad de gente que viene y va continuamente, en lanchas o chalanas llevando bultos y bagayos, sin ningún tipo de control, sin que se sepa qué es lo que transportan, con el consabido daño al comercio local, al medio ambiente porque no hay ningún tipo de cuidado en la zona, y ni que hablar del posible tráfico de drogas.

En las cercanías del río se puede observar grupos de personas que esperan ser “contratados” para el trabajo que se conoce como bagayeo, es decir el cruce de mercadería a través de la frontera por recorridos que evitan el control aduanero y de gendarmería. Esta es una práctica que aumenta o disminuye dependiendo no solo de la época del año, sino también en función del valor de la moneda de uno u otro país, pero ese intercambio o cruce de mercadería nunca se detiene.

“A la ciudad de Aguas Blancas llegan decenas de personas, la mayoría comerciantes intermediarios, con la intención de cruzar a Bermejo para comprar en grandes cantidades y después revender los productos en ciudades argentinas aledañas. Ahora bien, el paso de compras en cantidad está limitada a 150 USD por aduana argentina; si la mercadería supera ese monto se debe pagar el impuesto correspondiente, lo que aumenta el valor del producto encareciéndose la facilidad de compra. Por ello, los comerciantes intermediarios contratan el servicio de mujeres bagayeras para que crucen la mercadería por las zonas fronterizas evitando el control aduanero y de gendarmería”ⁱ.

Así mientras Bermejo es una ciudad incipiente con mayor volumen de habitantes y mayor superficie, va ganando impronta y crecimiento o ascenso social, mientras que nuestra querida Aguas Blancas, siendo un pueblo pequeño no puede competir ni tener las mismas posibilidades que la ciudad vecina.



2021 – Año del General Martín Miguel de Güemes

Entendemos que para arribar a la solución propuesta, es necesaria la realización de estudios que permitan evaluar la infraestructura requerida para cubrir la operatoria que implica un Centro de Frontera y la realización por etapas del mismo, considerando la circulación de personas y transporte, el puesto de control de personas y cargas y la estimación de costos e inversiones requeridas más el presupuesto de mantenimiento que ello implique anualmente.

Pero ello no puede ser óbice para lograr que se optimice dicha infraestructura y la creación de aquél Centro que los pobladores de Aguas Blancas están requiriendo.

Por las razones expuestas, es que solicito el acompañamiento de mis pares y la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Marcela Campagnoli

Pablo Torello

Gabriela Lena

Adriana Cáceres

Álvaro De Lamadrid

Hernán Berisso

Mónica Frade

María Luján Rey

Lidia Ascarate

Martín Grande

Virginia Cornejo

Ingrid Jetter

Lorena Matzen

Héctor Toty Flores

Soher El Sukaria